

INFORME DE GESTIÓN

TERCER TRIMESTRE 2024

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 28 de febrero de 2019

NORMAS: Decreto 836 de 2019 del 27 de diciembre de 2019 “Por medio el cual se crea el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C.”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				23/02/24	02/05/24	24/06/24	29/08/24			
1.Gestión Pública	Secretaría General	Director de Reparación Integral de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I	SI	SI	NO	SI			3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	P	SI	SI	SI	SI			4
		Directora de Derechos Humanos	S	SI	SI	SI	SI			4
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	I	SI	SI	NO	SI			3
4. Desarrollo Económico.	Secretaría Distrital de Desarrollo	Asesora de Despacho	I	SI	SI	SI	NO			3



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				23/02/24	02/05/24	24/06/24	29/08/24			
Industria y Turismo	Económico									
	Instituto Distrital de Turismo	Subdirector de Desarrollo y Competitividad	I	SI	SI	SI	SI			4
5. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar	I	SI	SI	SI	SI			4
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	I	SI	SI	SI	SI			4
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Directora Poblacional	I	SI	NO	NO	SI			2
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	Subdirector Poblacional	I	SI	SI	SI	SI			4
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	I	SI	SI	SI	SI			4
9. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Seguridad de Bogotá	I	SI	SI	SI	SI			4
10. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deportes - IDRD	Jefe Oficina de Asuntos Locales	O	SI	SI	NO	SI			3
	Instituto Distrital de las Artes -	Profesional Especializado	O	SI	SI	SI	SI			4



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				23/02/24	02/05/24	24/06/24	29/08/24			
	IDARTES									
11. Policía Metropolitana de Bogotá		Jefe del Grupo Derechos Humanos	I	SI	SI	SI	NO			3
12. Fiscalía General de la Nación		Fiscal Especializado de la Dirección Seccional de Fiscalías de Bogotá	IP	SI	SI	SI	SI			4
13. Institutito Colombiano de Bienestar Familiar		Directora Regional Bogotá	IP	NO	SI	SI	NO			2
14. Servicio Nacional de Aprendizaje		Coordinadora Regional de Empleo y Emprendimiento	O	SI	SI	SI	SI			4
15. Unidad Administrativa Especial de Migración		Coordinación Aeropuerto / Coordinación Regional Andina	IP	SI	SI	SI	SI			4
16. Ministerio del Interior		Coordinación Grupo de Lucha contra la Trata de Personas	IP	SI	SI	SI	SI			4
17. Ministerio del Trabajo		Directora de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	IP	NO	NO	NO	SI			1
18. Registraduría Distrital del Estado Civil		Delegada(o)	IP	SI	SI	SI	SI			4
19. Personería Distrital		Asesor de la Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos	IP	SI	SI	SI	SI			4
20. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá		Delegada(o) de la Defensoría delegada Mujer y Género	IP	SI	SI	SI	SI			4



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				I Trimestre	II Trimestre		III Trimestre	IV Trimestre		
				23/02/24	02/05/24	24/06/24	29/08/24			
21. Procuraduría General de la Nación		Delegada(o) de la Procuraduría delegada para la defensa de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia	IP	SI	SI	SI	SI			4
22. Fundación Renacer		Delegada(o)	O	SI	NO	NO	NO			1
23. Organización Internacional para las Migraciones OIM		Monitora Género y Protección - Programa FGM - OIM	O	SI	SI	SI	NO			3
24. Parroquia Scalabrini		Profesional	O	SI	NO	NO	NO			1
25. Organización Valientes Colombia		Profesional	O	SI	NO	NO	SI			2
26. Red Defensores de Vidas		Profesional	O	SI	NO	NO	NO			1
27. Cruz Roja Colombiana		Delegada(o)	O	SI	NO	SI	SI			3
28. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC		Profesional	O	SI	NO	SI	SI			3
29. Corporación Ser Voz		Delegada(o)	O	SI	NO	NO	NO			1
30. Universidad de la Sabana		Delegada(o)	O	SI	NO	NO	NO			1
31. Universidad Militar Nueva Granada		Secretaría Técnica Observa La Trata	O	SI	NO	NO	NO			1
32. Comité Internacional de Rescate - IRC		Delegada(o)	O	SI	NO	NO	NO			1
33. Fundación un Lugar Celestial		Delegada(o)	O	SI	NO	NO	NO			1
34. Integra USAID		Delegada(o)	O	NO	NO	SI	NO			1
35. Proyecto Abriendo Caminos – Hermanas Oblatas		Delegada(o)	O	NO	NO	SI	NO			1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 5/6
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0/0
REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐
 Reglamento interno: Sí ☒ No ☐
 Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
 Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	23/02/2024	02/05/2024	24/06/2024	29/08/24	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Implementar y hacer seguimiento a la ruta intersectorial de atención y protección a víctimas de trata de personas.	SI	SI	SI	SI			SI
2. Gestionar, en el ámbito de sus competencias, la asignación de recursos en el presupuesto distrital, así como recursos intangibles destinados a la protección y asistencia de víctimas de la trata de personas en la jurisdicción del Distrito Capital.	SI	SI	SI	SI			SI
3. Consolidar, presentar y socializar entre los integrantes del Comité, los informes y estadísticas requeridos por el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, sobre los casos atendidos bimestralmente, en coordinación con el Ministerio del Interior.	SI	SI	SI	SI			SI
4. Promover la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales, para el cumplimiento de los ejes de atención a las víctimas de la trata de personas.	SI	SI	SI	SI			SI
5. Promover y fortalecer, a través del trabajo desarrollado por las mesas	SI	SI	SI	SI			SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	23/02/2024	02/05/2024	24/06/2024	29/08/24	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
técnicas que integran la instancia, la búsqueda activa de casos de trata de personas en articulación con las entidades encargadas de la investigación y judicialización, dentro del marco de sus competencias.							
6. Aprobar un Plan de Acción anual, conforme con la Estrategia Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y desarrollar acciones en concordancia con la misma, siguiendo los lineamientos distritales y los que fijen las entidades del orden nacional sobre la materia.	SI	SI	NO	NO			SI
7. Establecer, en el marco de cada una de las mesas técnicas, estrategias integrales de atención, protección, prevención, investigación y judicialización del delito de trata de personas, que respondan al enfoque de derechos, de género, generacional o de ciclo vital, diferencial, territorial y de lucha contra el delito.	SI	SI	SI	SI			SI
8. Actuar de manera coordinada con el Comité interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, así como con otros comités de los órdenes departamental o municipal, cuando resulte necesario.	SI	SI	SI	SI			SI
9. Identificar barreras o debilidades en los ejes de trabajo que permitan la retroalimentación, mejora e insumos para el diseño de políticas públicas	SI	SI	SI	SI			SI
10. Presentar semestralmente el informe de gestión del Comité, acorde con los parámetros establecidos en la Resolución 233 de 2018, expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	SI	SI	SI	NO			SI
11. Hacer seguimiento a los casos de trata de personas ubicados en su jurisdicción, informando de su avance a la Secretaría Técnica del Comité	SI	SI	SI	SI			SI

Página 6 de 16

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						
	23/02/2024	02/05/2024	24/06/2024	29/08/24	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Interinstitucional para la lucha contra la Trata de Personas.							
12. Conceptuar acerca del incumplimiento de la víctima a los compromisos adquiridos e informar de ello al Ministerio del Interior.	SI	SI	SI	SI			SI
13. Adoptar su propio Reglamento de acuerdo con los lineamientos señalados en la Resolución 233 de 2018, antes referida	SI	SI	SI	SI			SI*

* El reglamento fue adoptado en febrero de 2019

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
1. Coordinación y sostenibilidad	1.1 Fortalecer la apropiación de competencias de las entidades que conforman el CLCTP facilitando la implementación de la Política Pública de LCTP.	1.1.1 Gestionar espacios de fortalecimiento dirigido a los integrantes del comité en temas de política pública para LCTP.	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Durante el tercer trimestre del año 2024, se realizó seguimiento respectivo de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas Bogotá D.C. 2022 - 2031, con corte al segundo semestre, donde se consolidaron los resultados para ser entregados a la Oficina Asesora de Planeación. 2. En el tercer trimestre se seguimientos a las Alertas Tempranas, donde se adelantaron jornadas de socialización y sensibilización de la política pública en las localidades alertadas.
2. Protección y asistencia	2.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los miembros del comité garantizando el restablecimiento	2.1.1 Diseñar, aprobar, promocionar e implementar la ruta de protección y asistencia de	Secretaría Distrital de Gobierno	Durante el tercer trimestre se registraron diez (10) ingresos a ruta de trata de personas, los cuales cumplieron con criterios de ingreso a la ruta con la tipificación del delito. Así mismo, se brindó atención,



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	de los derechos de las víctimas de TP.	acuerdo con las particularidades territoriales.		orientación, acompañamiento y asistencia a las presuntas víctimas, de acuerdo con las necesidades específicas de atención.
	2.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los miembros del comité garantizando el restablecimiento de los derechos de las víctimas de TP	2.1.5 Adelantar espacios de fortalecimiento de capacidades a los aliados estratégicos y poblaciones más vulnerables en la RPA para víctimas de TP	Secretaría Distrital de Salud	Una asistencia técnica sobre generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) dirigido a los referentes de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social. Documentación del proceso de direccionamiento de las víctimas de trata de personas (VTP) notificadas por el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., a fin de ser valoradas por sanidad portuaria cuando así se requiera. El documento se encuentra en revisión.
	2.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los miembros del comité garantizando el restablecimiento de los derechos de las víctimas de TP	2.1.6 Asistir y proteger a las víctimas sobrevivientes del delito de TP, en el marco de la activación de la ruta de protección y asistencia.	Comité Distrital de LCTP	<i>Secretaría Distrital de Salud</i> En el trimestre fueron atendidos los seis (6) casos reportados en los cuales se realizó: • Articulación con sanidad portuaria para valoración médica. • Solicitud a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) aseguradora, la reasignación IPS primaria de acuerdo con el lugar de domicilio de la VTP. • Remisión de los casos a EAPB aseguradoras para activación de las rutas de salud mental y atención



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
				integral en salud. • Afiliaciones de oficio en los casos de cumplimiento de requisitos. • Seguimiento a la asignación de citas y atenciones a las EAPB aseguradoras. <i>Secretaría Distrital de la Mujer</i> Durante el tercer trimestre de 2024, se realizaron cuatro (4) remisiones de casos de posibles víctimas de trata de personas dirigidas a la Ruta Distrital de Lucha contra la trata de personas, casos conocidos por la Secretaría Distrital de la Mujer a través del Sistema Distrital de Cuidado y la Defensoría del Pueblo. Se brindó atención psicosocial desde un enfoque de género y derechos humanos de las mujeres a tres (3) ciudadanas víctimas de trata de personas, y se realizó la solicitud de seguimiento jurídico a una (1) ciudadana víctima de trata de personas. Se realizaron solicitudes de seguimiento dirigidas a la Ruta Distrital de Lucha contra la trata de personas en tres (3) casos que previamente habían sido reportados como posibles VTP.
	2.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los miembros del comité	2.1.7 Garantizar que los niños, niñas y adolescentes víctimas del	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	En el marco de la prevención, se recibieron cuatro (4) procesos de restablecimiento de derechos. También se realizó seguimiento a dos (2) procesos activos,



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	garantizando el restablecimiento de los derechos de las víctimas de TP.	delito de TP reciban la asistencia inmediata y mediata.		continuando con el apoyo psicosocial, la atención a la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCENNA) y la mendicidad ajena.
3. Investigación y judicialización	3.1 Garantizar el acceso a la administración de justicia a las víctimas del delito de TP en el restablecimiento de sus derechos fundamentales.	3.1.1 Mejorar y difundir los canales de denuncia del delito de TP, para facilitar el acceso a las víctimas.	Secretaría Distrital de la Mujer Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer Durante el tercer trimestre se realizaron talleres y socializaciones para el fortalecimiento de la capacidad de las entidades que hacen parte del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Se ha trabajado de manera conjunta con Migración Colombia para prevenir la explotación sexual en espacios como colegios y zonas con alertas, donde se han identificado altos riesgos de explotación. La colaboración incluye operativos conjuntos. Además, se llevaron a cabo tres (3) ejercicios de prevención en territorios priorizados.
	3.1 Garantizar el acceso a la administración de justicia a las víctimas del delito de TP en el restablecimiento de sus derechos fundamentales.	3.1.2 Generar espacios de formación y actualización sobre el delito de TP con enfoque diferencial, a funcionarios de	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Dirección de Seguridad, llevó a cabo un diálogo ciudadano temático dirigido a evidenciar el trabajo y las acciones interinstitucionales que se han liderado contra la trata de personas en la ciudad, en



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
		investigación y judicialización.		articulación con entidades distritales y del orden nacional.
4. Generación y gestión del conocimiento	4.1 Integrar la información y gestión del conocimiento entre las entidades del CLCTP, actores sociales, Cooperación Internacional y académicos.	4.1.2 Caracterizar la población desde los escenarios y factores de vulnerabilidad existentes en el territorio, que incidan en el delito de TP.	Fiscalía General de la Nación	En el marco de la semana conmemorativa contra la trata de personas, se desarrolló el Conversatorio denominado “Retos institucionales en la lucha contra la trata de personas”, el cual generó un diálogo que permitió conocer nuevas estrategias que están implementando las entidades para garantizar a la ciudadanía un acceso fácil y directo a ellas. Desde la Fiscalía Décima Especializada de la Fiscalía General de la Nación, se informó que la ciudadanía puede reportar presuntos casos de trata de personas a través de los correos santiago.gozanlez@fiscalia.gov.co y camilo.chaves@fiscalia.gov.co , de tal forma que esa entidad pueda atenderlos de manera oportuna.
	4.1 Integrar la información y gestión del conocimiento entre las entidades del CLCTP, actores sociales, Cooperación Internacional y académicos.	4.1.3 Promover la divulgación de procesos de investigación de centros académicos y u organizaciones en temas del delito de TP.	Secretaría de Educación del Distrito	No se reportaron acciones para el tercer trimestre del año 2024
5. Prevención	5.1 Articular acciones de prevención dirigida a combatir los factores de vulnerabilidad	Otra construcción propia.	Comité Distrital de LCTP	Secretaría Distrital de la Mujer Durante el tercer trimestre de 2024, se participó en seis (6) jornadas de sensibilización y fortalecimiento relacionados con



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	asociados a la TP desde las particularidades territoriales.			el delito de Trata de Personas desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Estas jornadas estuvieron dirigidas a ciudadanía y se llevaron en los siguientes escenarios: sesión de sensibilización y fortalecimiento a profesionales de la Fundación Natalia Ponce de León, para la identificación y remisión de casos de posibles víctimas de trata de personas; Feria de Servicios institucionales para mujeres y personas cuidadoras, en el marco del Día Mundial del Autocuidado y de la Semana contra la trata; Megatoma al Terminal de Transporte del Norte, con el objetivo de realizar abordaje preventivo del delito de trata de personas y ESCNNA, en el marco de la Semana contra la trata; jornada de Experimentos Sociales en la localidad de Bosa, en el marco de la Semana contra la trata; jornada de sensibilización dirigida a estudiantes de la localidad de Bosa, de los grados noveno, décimo y once; y abordaje preventivo del delito de trata de personas y ESCNNA en jornada de movilización en la localidad de Chapinero.
	5.1 Articular acciones de prevención dirigida a combatir los factores de vulnerabilidad	Otra construcción propia.	Comité Distrital de LCTP	<i>Secretaría Distrital de la Mujer</i> Durante el tercer trimestre de 2024 se realizaron cuatro (4) jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigida a



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	asociados a la TP desde las particularidades territoriales.			servidores y servidoras, en relación con el delito de trata de personas y la activación de la ruta distrital desde los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Estos espacios tuvieron lugar con el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia de Antonio Nariño, la Estación de Policía de la localidad de Candelaria, el equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia de La Candelaria, y el equipo interdisciplinario de género y diversidad de la Universidad Nacional de Colombia. <i>Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Distrital de Gobierno</i> Durante el tercer trimestre de 2024 se facilitó un encuentro con servidores y servidoras a través del Simposio “Retos institucionales en la prevención, asistencia, investigación y judicialización del delito de trata de personas en Bogotá” en el marco de la Conmemoración de la Semana contra la Trata. Desde la Secretaría Distrital de la Mujer se facilitó reflexión en panel sobre el abordaje con perspectiva étnica frente al delito.
	5.1 Articular acciones de prevención dirigida a combatir	5.1.5 Conmemorar el Día Mundial contra la Trata	Comité Distrital de LCTP	Desde la Secretaria Distrital de Gobierno, se realizaron cuarenta y dos (42) acciones se socialización y sensibilización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	los factores de vulnerabilidad asociados a la TP desde las particularidades territoriales.	de Personas.		frente al delito de trata de personas con ciudadanía y con servidores públicos
6. Cooperación internacional, migración y fronteras	6.1 Aunar esfuerzos entre el CTLTP, cooperantes internacionales y GN para abordar fenómenos migratorios y fronterizos relacionados con la TP.	6.1.1 Identificar la oferta institucional de cooperantes internacionales y/o organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio.	Secretaría Distrital de Gobierno	1. Durante el mes de julio se conmemoró la Semana de la Lucha contra la Trata de Personas, realizando veinte (20) espacios de articulación interinstitucional, nueve (9) espacios donde se socializó la ruta, ocho (8) espacios de territorialización (megatomas, ferias de servicios, experimentos sociales y activaciones) donde se sensibilizó a la población objeto frente al delito de trata de personas. 2. Para el tercer trimestre, 59 organizaciones e instituciones integraban la RedActiva para combatir la trata de personas, un reflejo del compromiso colectivo desde la ruta de atención. 3. En el mes de agosto, se llevó a cabo una megatoma en el Terminal Terrestre El Salitre, la cual involucró la articulación de nueve (9) instituciones. Además, se realizó el Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., donde se llevó a cabo una actualización normativa sobre el delito de trata a nivel nacional e internacional.
	6.1 Aunar esfuerzos entre el	6.1.2 Dar a conocer la	Secretaría Distrital de	Para el tercer trimestre del año 2024, junto a los integrantes del



EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	REPORTE TERCER TRIMESTRE
	CTLTP, cooperantes internacionales y GN para abordar fenómenos migratorios y fronterizos relacionados con la TP.	oferta institucional que tiene las organizaciones en territorio en relación con la comunidad migrante.	Gobierno	Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., se desarrollaron programas de integración cultural por medio de: talleres, cursos sobre la cultura local, y orientación sobre los derechos y deberes de los migrantes, y servicios para la reintegración de migrantes que han sufrido explotación, violencia o abuso, enfocándose en su salud mental y bienestar social.
	6.1 Aunar esfuerzos entre el CTLTP, cooperantes internacionales y GN para abordar fenómenos migratorios y fronterizos relacionados con la TP.	6.1.4 Generar espacios de capacitación del protocolo para identificar, proteger y asistir a las víctimas del delito de TP en contexto migratorio.	Secretaría Distrital de Gobierno	Durante el tercer trimestre se realizaron sesiones de coordinación con organizaciones de cooperación internacional que apoyan y facilitan el proceso de asistencia y prevención del delito, en el marco de las acciones establecidas en el Plan de Acción del Comité.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Durante este trimestre se llevó a cabo la cuarta sesión del Comité para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D.C., en la que se desarrolló una agenda que incluyó la socialización y actualización del marco normativo vigente en materia de trata de personas, a cargo de la Fiscalía General de la Nación; seguida de la presentación de la Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno. También se abordaron los canales de articulación interinstitucional, presentados igualmente por la Secretaría Distrital de Gobierno, y se presentó el informe semestral de gestión de dicha secretaría. En esta sesión se realizaron reconocimientos institucionales a los aportes destacados en la prevención y atención del delito de trata de personas y se llevó a cabo la conmemoración del Día contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNNA).

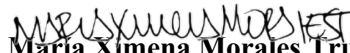
Adicionalmente, se realizaron las tres (3) sesiones proyectadas de la Mesa de Asistencia y Protección, las cuales permitieron hacer un seguimiento integral a los casos activos dentro de la ruta de atención. Estas reuniones facilitaron la identificación de necesidades específicas de las víctimas y garantizaron un acompañamiento coordinado con enfoque diferencial. Por su parte, la Mesa de Prevención cumplió con las

tres (3) sesiones programadas, logrando articular acciones complementarias y conjuntas, entre las que se destacan la conmemoración del Día contra la ESCNNA y la implementación de circuitos de prevención en localidades priorizadas, generando un impacto positivo en la comunidad.

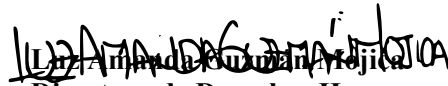
Finalmente, la Mesa de Investigación y Judicialización se reunió en una ocasión, conforme al cronograma establecido, para dar seguimiento a los casos con denuncia y proceso investigativo. Durante la sesión se revisaron los avances en las investigaciones, se identificaron desafíos y se plantearon estrategias para fortalecer la coordinación entre las entidades competentes.

En conjunto, estas actividades evidencian un funcionamiento efectivo y articulado de la instancia, cumpliendo con los objetivos planteados y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de prevención, atención, investigación y judicialización en el marco de la lucha contra la trata de personas.

Firma de quien Preside la instancia:


María Ximena Morales Trujillo
Subsecretaria para la Gobernabilidad
y Garantía de Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Luz Amanda Páez
Directora de Derechos Humanos
Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Angye Julieth Jiménez Chacón – Contratista Dirección de Derechos Humanos
Revisó: Aleyda Ayala Chavarría - Contratista Dirección de Derechos Humanos